



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=vwue4Cujauh4MLZGIUHiidvUav9%2B71TEroIs8N8KK%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 15 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0196163-2023

EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DE CARTAGENA

En cumplimiento de lo establecido en el inciso 2 del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a comunicar el contenido del OFICIO AMC-OFI-0168751-2023 del 26 de octubre de 2023, al señor(a) **JAIME ARTURO JIMENEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía N.º3794655

Se adjunta copia íntegra de la comunicación y del acto administrativo en (1) folios.

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y se procede a publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 15 de diciembre de 2023 en la cartelera del Fondo Territorial de Pensiones del Distrito de Cartagena de Indias, ubicada en el barrio Centro, Edificio Antiguas Empresas Públicas Municipales, Piso 1 y en la página web <https://fonpecar.cartagena.gov.co/>.

EL ACTO ADMINISTRATIVO AQUÍ RELACIONADO, DEL CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL DE (1) FOLIOS, SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO, ADVIRTIENDO QUE CONTRA EL OFICIO AMC-OFI-0168751-2023 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023, NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica en la página de internet hoy 15 de diciembre de 2023 a las 8:00a.m. por el término de cinco (5) días hábiles.

CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCÍA

**Director Administrativo Provisional
Fondo Territorial de Pensiones del Distrito de Cartagena**

*Proyectó: Tatiana Chacon A.
Revisó: Eliana Cuesta*

